

DIARIO DE CASTELLÓN

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Precios de suscripción.
En Castellón.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclama.
Redacción y Administración, Medio, 53, bajos.

Viernes 18 de mayo de 1877.

Se publica todos los días excepto los siguientes
a festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs. uno.

Núm. 326.

Despachos telegráficos.

Madrid, 16.—El Sr. Posada Herrera ha instado al Sr. Sagasta para que vuelvan á la cámara, habiéndole este contestado que los constitucionales no volverán mientras continúe el actual ministerio.

Los centralistas han manifestado al señor Posada Herrera que no discutirán ninguna ley si los constitucionales persisten en el retraimiento.

El Sr. Cánovas se halla resuelto á no transigir con los deseos de las oposiciones.

Paris, 15.—M. Oclery, diputado irlandés, ha combatido en la cámara de los comunes las resoluciones de M. Gladstone, y ha dicho que el único medio para Inglaterra de guardar dignamente la neutralidad, consiste en confesar abiertamente la intención de aliarse con Francia, protegiéndose así mutuamente contra el peligro de ver á la Alemania anexionarse la Bélgica y la Holanda.

Un telegrama de Cetingo dice que el fuerte de Keastag está cercado por Valotich, y que los mirditas han recobrado á Oroschi que estaba en poder de los turcos.

Paris, 15.—Constantinopla.—Se ha empeñado un combate en la Dobruska donde un cuerpo ruso compuesto de infantería, caballería y artillería había entrado pasando el Danubio por Potbach.

Paris, 15.—Pesth.—Las noticias de la Servia son alarmantes. El partido de la guerra ha puesto al príncipe Milano en la alternativa de combatir ó abdicar, pues el príncipe quisiera conservar la neutralidad.

Si triunfa el partido de la guerra, Austria intervendrá.

El haber sido llamado el cónsul ruso en Belgrado se considera como una prueba de que Rusia abandona al príncipe Milano. Se dice que se ha ofrecido la corona de la Servia al príncipe Nikita de Montenegro.

Paris, 15.—Lord Derby ha pronunciado en la cámara algunas palabras que indican que existe un acuerdo íntimo entre Inglaterra y Austria. Estas palabras han causado impresion.

GUERRA DE ORIENTE.

Las noticias del *Daily Telegraph* han sido inmediatamente desmentidas, conforme suponíamos: otro tanto esperamos de las referentes á los últimos encuentros en Asia. Hasta ahora habrán observado nuestros lectores que hay gran diferencia entre la sobriedad de los despachos oficiales rusos y las disparatadas exageraciones de los turcos: algo aumentarán también aquellos, que áun los espíritus más imparciales desfigurán la verdad en tratando de estas cosas; pero todavía no han hablado de grandes combates, ni atribuidose victorias importantes, ni elevado á millares las pérdidas del enemigo, como á menudo han hecho los turcos á propósito de en-

cuentros insignificantes. Es bueno tenerlo en cuenta, por lo mismo que reina tan gran confusión en las noticias de la guerra.

Muchas nos ofrece hoy el correo, y la más importante es la que confirma la pérdida de un gran monitor turco que en la tarde del 11 se aventuró á bombardear las posiciones de Braila, aculto tras la isla inmediata (isla de Ghecet) La artillería de batalla contestó al enemigo sin causarle daño ninguno; después rompieron el fuego las piezas de grueso calibre situadas en las viñas que dominan la ciudad, y al cabo de una hora se iba á pique el hermoso buque, pereciendo unos 200 tripulantes y el oficial superior que mandaba á bordo. En la causa de esta catástrofe discrepan las versiones; y se nos antoja que son todas igualmente inexactas, conocida la dificultad de echar á pique un monitor por el sólo esfuerzo de la artillería: probablemente no hubieran los rusos alcanzado semejante triunfo sin la ayuda de un incendio á bordo.

Las tropas continúan ejecutando sus movimientos con grandísima precisión; pero áun no ocupan toda la línea que el Estado Mayor tiene estudiada y designada. A la fecha de las últimas noticias había 10.000 hombres en marcha para Guirgiewo; otras columnas bajaban por la derecha de Bucharest hábia el Danubio, y las reservas avanzaban lentamente siguiendo estos movimientos. «Todo va bien, dice el duque Nicolás al Emperador. Los turcos no se aventuran á nada. La salud del soldado es excelente.»

Hasta ahora el mayor número de fuerzas acampa en Barboch y sus cercanías. Pero la voz acampar necesita alguna explicación, tratándose de aquel ejército. El soldado ruso tiene horror invencible á la tienda ordinaria, y mucho más á dormir al aire libre. Prefiere, por incómodo que haya de verse, pasar las noches bajo techado: de suerte que se aglomeran en las casas, y cuando no las hay, se las fabrican en pocas horas, con arte sencillo y original.

En Reni, que no tiene arriba de 800 casas, la mayor parte pequeñas y de un solo piso, hay cerca de 15.000 hombres. En una aldea inmediata, compuesta de ménos de 200 cabañas 5.000, y los habitantes sobrellevan estas incomodidades, primero porque se les ofrece que durarán poco tiempo, y luego porque el ejército las paga bien, en legítimo oro francés.

Cuando las casas no bastan, se hace en el suelo una excavación de metro y medio ó dos metros de profundidad, anchas y largas lo que se quiere, según la gente que ha de contener: encienden luego un buen fuego para secarla y cubren esta zanja con ramas de árboles, cañas y todo lo que les viene á la mano, sobre cuyas materias celan después cuanta tierra pueden soportar. Cuatro ó cinco horas bastan á una compañía para construirse su barraca, y poco más á un escuadrón para tener á cubierto sus caballos, de los cuales no se separan nunca los ginetes.

El cuerpo de Barboch, que, como hemos dicho, es el principal de los establecidos hasta hoy á lo largo del Danubio, lleva consigo dos trenes de puentes, dos hospitales de campaña, dos parques de artillería de sitio, y lo que es más curio-

so, quince cañoneras desmontadas. «Los que insisten en negar la existencia de estas cañoneras, dice un corresponsal suizo, no tienen más que venirse á dar un paseo por Barboch y podrán tocarlas con sus propios dedos.» Los rusos no han hecho todavía uso de ellas, y conservan sus trozos empacquetados y cuidadosamente envueltos en tela encerada.

Hemos dicho que los rusos pagaban todo lo que adquieren en oro francés, y también acerca de este punto podemos añadir algunos pormenores interesantes. Ya el senado ha votado una ley que da curso á la moneda rusa en el Principado rumano, además de que el convenio de que tienen noticia nuestros lectores autoriza al general en jefe para emitir bonos de hasta 50.000 francos. Estos bonos no se emplearán en el pago de gastos que no lleguen á 500 francos: tienen la forma de billetes de Banco, y el texto dice así: «Ejército imperial del Sud.—Residencia en Rumania.—Bono por... francos, pagaderos en oro el... 187... por la caja central del ejército.—Cuartel general de Kichenew —17/29 de abril de 1877.—Nicolás.»

El gran duque no había pensado en firmar los bonos; pero sabedor de que los rumanos (que otras veces han recibido bonos del ejército ruso y aun están esperando que se los paguen) confiaban poco en el valor de este papel-moneda, se prestó sin escrúpulo á responder personalmente del pago; con lo cual las poblaciones y los negociantes se manifestaban dispuestos á admitir aquellos billetes que pronto estarán en circulación. Para que sean legítimos, han de ir acompañados de un certificado en que conste la inversión que se les da.

Dice un despacho de hoy, que continúa el combate de Oltenitza; y es combate largo como pocos; que ya el día 11 habían perdido las tropas rumanas un oficial y tres soldados, les habían desmontado un cañón, y pedían refuerzos para oponerse á un ataque probable del enemigo. Las agencias equivocan fechas, aludean sucesos y aumentan de mil modos la confusión. Serán probablemente hostilidades de orilla á orilla como las de Widin y Kalafat, que parecen haber cesado estos últimos días.

Se ha pedido por el senador señor marqués de Campo á los ministros de Hacienda y Fomento, al primero, nota de lo que arrogen los expedientes relativos á las operaciones de crédito llevadas á cabo con los Sres. Fould, Rostchil, empresa del Timbre y Banco de España, y al segundo un estado demostrativo de las cantidades de oro y plata circuladas por ferro-carriles desde 1.º de enero de 1875.

Según el senador interpelante, puede resultar de una minuciosa é inteligente investigación de algunos de los contratos á que se refería, algun provecho para el Tesoro que permita disminuir la exageración de algunos impuestos, y por lo cual esperamos que no se demorará el envío de los datos reclamados, para aclarar debidamente aquellos puntos que á juicio del senado merezcan ser revisen y examinen en bien de los intereses públicos.

Tiempo es ya de que conozca el país la clase de negociaciones realizadas, como se han cumplido las condiciones de los contratos y apreciar el celo demostrado por los encargados en la gestión del Tesoro.

Se trata de operaciones en que se venfilan centenares de millones, y justo es que se dé pública y completa satisfacción de lo que hasta ahora ha estado envuelto en la mayor reserva.

Estaremos á la vista de este asunto, pues su importancia reclama se preste á él preferente atención.

Hé aquí en extracto los principales artículos de la proposición de ley sobre un impuesto del cuartillo por 100 presentada al congreso por el señor Aranz.

1.º Se establece un impuesto transitorio que se denominará del «Cuartillo por ciento», cuyos productos se aplicarán exclusivamente á la amortización de la deuda del Estado por medio de compras que se harán en la Bolsa de Madrid.

2.º La cuota de este impuesto consistirá en el cuartillo por ciento de todas las cantidades cuyo importe exceda de veinte pesetas y se cobren ó reciban por virtud de cualquiera clase de servicios, contratos ó transacciones habidos entre particulares ó entre estos y el Estado, la casa real, las corporaciones administrativas de todas clases y condiciones y todos los establecimientos públicos ó particulares con personalidad propia ó delegada para el servicio, acto, contrato ó transacción de que proceda el cobro.

3.º Se exceptúan del pago de este impuesto: 1.º, los talones contra los bancos y sociedades por cuentas corrientes y depósitos; 2.º, letras de cambio.

4.º El pago de impuesto será obligatorio en todos los casos para el que reciba el dinero, y se ejecutará por medio de sellos especiales que se inutilizarán en el acto, consignando en ellos la fecha en que se apliquen á algun documento y poniendo siempre sobre una parte del mismo sello la firma del preceptor del dinero.

5.º No será en lo sucesivo obligatorio el sello de 50 céntimos de real en los documentos mencionados en el artículo 18 del real decreto de 12 de setiembre de 1861.

6.º Los notarios no autorizarán ningun instrumento público relativo al pago de cualquier crédito de los comprendidos en el art. 2.º sin que previamente se cumpla con lo prevenido en el 4.º, y darán en su caso fe de haberse así ejecutado, en las copias que espidan de dichos documentos.

El discurso del señor Cánovas era esperado con gran interés. En la primera parte de su discurso, ha estado durísimo con Alonso Martínez y los centralistas, y relativamente á las alusiones hechas por el jefe del centro respecto á la actitud del señor Posada Herrera; hé aquí la declaración hecha por el presidente del Consejo.

Nunca se había visto, según él, que un diputado de oposicion interpretara actitudes y conductas de los hombres públicos

por lo que de ellos se decía. Hay que atender á sus actos. Para Cánovas del Castillo, el presidente de la cámara, está con el gobierno y con su política desde el momento que ocupa aquel sitio como candidato de la mayoría. Si no estuviera de acuerdo con la política del gabinete, haría lo que en otra ocasión hizo un presidente, (aludiendo á Ríos Rosas); se bajaría de su elevado asiento y desde los bancos de enfrente combatiría al gobierno. El señor Alonso Martínez pugna por dividir la mayoría, pero no lo logrará.

Se cree que hay rozamiento entre los dos presidentes, y que Cánovas no ha podido conseguir que se le autorizase para desmentir en redondo y en seco lo dicho por Alonso Martínez.

Crónica local y general.

Escriben de Tortosa que en la mañana del lunes se veía bajar por el río el cadáver de un hombre. No sabemos si esto tendría alguna relación con haberse visto también á la misma hora una barca de las que bajan por el mismo, sola y sin tripulación. Es de advertir que el Ebro tuvo una fuerte crecida desde la noche del domingo al lunes.

También el ayuntamiento de Valencia ha acordado acudir á las cortes solicitando modifiquen el proyecto de presupuestos presentado á las mismas por el ministro de Hacienda.

La empresa del teatro principal de Valencia ha resuelto suspender las funciones dramáticas, habiendo dejado de cubrir al abono diez y nueve funciones cuyo importe será indemnizado en breve plazo.

El presidente del «Centro general del Espiritismo en España,» señor vizeconde de Torres-Solanot, ha invitado á discutir al canónigo señor Manterola, que se ha ocupado de aquella doctrina en los sermones que están llamando justamente la atención pública en la iglesia de San Antonio del Prado.

Cartas particulares recibidas en un centro oficial dan por segura la noticia de haber sido destituido por los insurrectos el cabecilla Máximo Gomez.

Un diario de Alicante, en su número del domingo, dá cuenta en los siguientes términos de un extraño suceso:

«Anteayer ocurrió en esta ciudad un suceso bastante original.

Un pobre jornalero que se ocupa en trabajar esparto, tenía una niña de corta edad que fué acometida de una enfermedad grave. Al poco tiempo, la enfermedad tuvo por término el fallecimiento de la niña. El padre trató de que le dieran sepultura, para lo cual se le exigieron los documentos legales que las leyes prescriben.

Ofreciéndole dificultades esta tramitación legal, creyó más expedito marcharse con el cadáver de la niña á Crevillente, donde juzgó que le sería fácil sepultarla, por la circunstancia de ser natural de aquel pueblo y conocido en el mismo.

En efecto, el hombre emprendió su viaje; pero es el caso que al llegar á Elche, la niña muerta empezó á moverse. No hay para qué decir la sorpresa que experimentó el padre, sorpresa que aumentó al ver que el cadáver abrió los ojos y empezó á hablar con el tranquilamente. Prodigáronsele los cuidados necesarios, y hé aquí que á estas horas la niña, como otro Lázaro, se encuentra viva y con todas las señales de no morir por ahora.»

Por la dirección general de instrucción pública se anuncia la vacante en el instituto de Salamanca de la cátedra de

historia natural, dotada con el sueldo anual de 3,000 pesetas, la cual ha de proveerse por concurso.

Hé aquí, según un diario granadino, la dolorosa situación por que atraviesa aquella provincia:

«Los vientos no nos dejan, y las lluvias no vienen. Es una lástima ver el estado en que se encuentran los secanos, y presumimos que no harán poco los propietarios si cubren este año los gastos del cultivo. En cuanto á las contribuciones, no creemos que piense nadie en satisfacerlas de los productos de sus tierras.»

En esta provincia, caro colega se puede decir sin temor de equivocarse, que estamos algo peor.

La junta provincial de agricultura, industria y comercio de Valencia, ha designado para que forme parte del jurado que ha de examinar los productos presentados á la exposición vinícola, al rector de aquella universidad y senador del reino Sr. D. José Mouserrat.

Según el «Diario de Reus,» como consecuencia de la crisis industrial por que atraviesa el principado, recorren las calles en aquella capital varios grupos de obreros implorando la caridad pública.

Las fragatas de la escuadra de instrucción «Victoria» y «Numancia» que se hallan en la bahía de Cádiz han recibido orden de presentarse en Cartagena. En Cádiz quedan las de hélice «Villa de Madrid», «Navas de Tolosa» y «Lealtad».

En la noche del 6 se incendió la catedral de Metz, á consecuencia sin duda de la iluminación mandada poner para recibir al emperador de Alemania.

Dice el «Correo militar:
«Se cita el nombre de un general de división, procedente del cuerpo de ingenieros para el honoroso cometido de pasar á Oriente á fin de hacer el estudio práctico de la guerra turco-rusa.»

Dice un periódico:
«Escriben de San Mateo que cada día crece la insolencia de los indultados carlistas recién llegados á la referida población. Han vuelto con tal aire de vencedores, que á continuar así, y continuarán á seguir el gabinete Cánovas, los liberales habrán de emigrar segunda vez y guarecerse dentro de los muros de Peñíscola, como en la última guerra civil.

Días pasados, un ex-comandante carlista de la facción Cucala, sobrino del segundo cabo Sr. Villalon, intentó maltratar al abogado Sr. D. Joaquín Ruiz y Comin, antiguo y probo liberal que ha prestado grandes servicios á la causa constitucional.

Si queréis lastre—lastre tendremos;—indultaremos—y lastre habrá.—Y si á los libres—les dan un susto.—vovéis qué gusto—nos causará.

Ayer, día de S. Pascual, fué muchísima la gente que desde esta ciudad se trasladó á la vecina é importante población de Villareal, en donde se veía asimismo grande afluencia de gentes de los vecinos pueblos, que acudieron á las fiestas que en la misma se celebran en honor á dicho santo.

Lucida estuvo la fiesta de iglesia, en que se cantó la gran misa del maestro Mercadante, lo mismo que la procesion, en la que llamó la atención sobremanera las danzas y carros que desde ésta fueron trasladados con anticipacion.

La feria estuvo asimismo muy concurrida y la población presentaba un bonito golpe de vista por la noche en que algunas calles aparecieron iluminadas á la vespertina.

Opinamos que Villareal celebra la fiesta

este año como pocas veces lo ha hecho y creemos que los vecinos conservarán grato recuerdo de ella.

Acerca del triste suceso ocurrido en Sagunto de que hablábamos ayer, dice un periódico:

«Ayer, de diez á once de la mañana, ocurrió una sensible desgracia en esta población: hallábanse dos jóvenes labradores cazando por la huerta sin la competente licencia, y al aperebirse de que una pareja de la guardia civil se les aproximaba, echaron á correr, y habiéndoles dirigido aquella repetidas voces de alto, sin conseguirlo, les hicieron fuego con tan mala suerte que, á pesar de la gran distancia que mediaba, cayó uno de ellos muerto instantáneamente.

El desgraciado Ramon Estada Peña deja en el mayor desconsuelo á su esposa, un hijo de pecho y á su anciana madre, á quien tenía en su compañía postrada en cama mas de dos años, sosteniéndola con su triste jornal de bracero. Esta circunstancia y la de ser de muy buenas prendas ha causado gran sensación en la población. El activo é ilustrado juez del partido, tan luego tuvo conocimiento del hecho, se constituyó acompañado del escribano y facultativos en el sitio de la ocurrencia.»

Algunos vecinos que tienen en sus casas el agua que conduce la cañería de la Rambla de la Viuda se han acercado á esta redaccion manifestándonos que hace dos ó tres dias que se ven privados de aquel beneficio sin que puedan atribuir á motivo alguno de rompimiento de tubería dicha falta. Y como quiera que pagan su cuota por tener agua todos los dias, desearian saber á quién han de dirigirse para formular la oportuna queja.

No podemos sacar de dudas á los reclamantes y tan solo podemos complacerles estampando su queja como nos lo ruegan.

EMPRESA DE SUSTITUCION

autorizada por real orden con depósito de 50.000 pesetas.

Oficinas, plaza de la Congregacion, 21, entresuelo, Valencia.—De 10 á 3.

Esta empresa sustituye prófugos y soldados en actual servicio, pertenecientes á todas las provincias de España y reemplazos anteriores al actual, advirtiéndolo á los interesados, que trascurrido el 30 de junio próximo, dichas sustituciones no podrian tener ya lugar, por caducar la real orden que los autoriza, no teniendo más remedio entonces que servir personalmente en Cuba, los prófugos que sean habidos con posterioridad á dicha fecha.

Sin perjuicio de lo expresado anteriormente, este Centro ofrece celebrar contratos de sustitucion, dando antes las explicaciones necesarias para su definitiva resolución y cumplimiento.

Representante en Castellon, D. Peregrin Galia, plaza de la Constitución, núm. 19.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 17 de mayo 1877.

Servicio para el 18.

Parada y principal, Requena.

Gefe de día, el señor coronel teniente coronel de Burgos, D. Francisco Soria Ruiz.

Hospital y provisiones, primer capitán de de caballería.

El capitán teniente encargado del servicio, Centeno.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Venancio, mártir y S. Félix Cantalicio, cfr.

SANTO DE MAÑANA.—S. Pedro Celestino, p. y cfr.

Funciones religiosas.

En la iglesia de Santa Clara, por la mañana á las siete y media, son los solemnes obsequios á la Santísima Virgen en su Mes de Mayo. Se dirá la misa rezada, durante la cual se harán los ejercicios correspondientes al día, y se cantarán letrillas por los alumnos internos del colegio agregado al instituto provincial.

En la iglesia de la Santísima Sangre á las siete de la mañana, los ejercicios del Mes de Maria. Estos principiarán con la Santa Misa, durante la cual, se leerá la meditación propia de cada día con intermedios de órgano. Despues se cantará la antífona *Regina caeli*, y seguirán las demás oraciones y canto de letrillas.

En la iglesia de San Miguel, á las siete y media de la mañana, se celebrará una misa con acompañamiento de órgano, y por la tarde á las siete, los ejercicios del Mes de Maria.

En la Iglesia Mayor por la tarde en el novenario que se consagra á nuestra señora de los Desamparados, predicará D. Jaime Pachés, presbítero.

CORREO DE MADRID.

16 de mayo.

La Gaceta de hoy no publica ninguna disposición de interés general.

—El diputado Sr. Sedó ha presentado hoy al congreso la esposicion de la comision permanente de tenedores de la deuda, pidiendo á las cortes que no aprueben el proyecto de ley sobre deudas amortizables.

—La comision del congreso que ha entendido en el proyecto de ley electoral, parece que aplaza su dictámen por haber retirado su firma el Sr. Polo, que es individuo de la comision. Anoche se reunió esta para ocuparse de dicho asunto.

—Anoche se dijo que no sería extraño que á última hora se presentaran candidatos á la diputacion á cortes por distritos vacantes, algunos individuos del partido radical.

—Un periódico de hoy dice que han sido arrestados algunos subalternos del batallon que guarnece á Huesca.

La causa ha sido insignificante, pues siendo en aquella capital dias de romería los últimos que han pasado, al regresar faltaron á la lista, y se les impuso una correccion disciplinaria.

—El *Diario Español* afirma que el señor Alonso Martínez es quizá uno de los pocos españoles ménos autorizados para hablar de consecuencia política, y echar en cara á los demás el haber faltado á ella.

—La reunion que anoche celebraron los centralistas en casa del Sr. Alonso Martínez, no tuvo la importancia que algunos esperaban. Los concurrentes limitáronse á discutir sobre los incidentes de la última sesion; hubo frases sentidas por el silencio pertinaz del Sr. Posada Herrera y por los votos inverosímiles de los señores Elduayen y Bugallal; se habló extensamente de la conducta del señor Cánovas para con este grupo y en fin aunque proponiendo diversos remedios, vino á convenirse en la situación difícil en que viene á poner á las agrupaciones liberales, la política de resistencia tan desembozadamente preconizada por el gefe del gobierno en su último discurso.

—Todos los periódicos ministeriales concuerdan en que el último discurso del se-

El presidente del Consejo de ministros fué elocuente, que fué brillante, que arrojó aplausos y que en él campeó la galanura de la frase y la belleza del estilo. Todo menos liberal.
Estamos de acuerdo.

CÓRTESES.

SENADO.

Sesion del día 16 de mayo de 1877.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Se abrió á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana.

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Estéban presentó una esposición del ayuntamiento del pueblo de Montalvan, relativa á la construcción de un puente.

El señor ministro de Fomento manifestó que se había agotado el crédito para la recomposición de dicho puente; pero que continuarían las obras con arreglo á lo que permitieran otras atenciones.

Juraron los señores marqués de Larios, Valero y Algora y Saavedra Balboa.

Entrándose en la orden del día se pusieron á discusión varios dictámenes de la comisión permanente de actas, que fueron aprobados.

Se aprobó definitivamente el dictamen de la comisión, relativamente al proyecto de la ley sobre ingenieros civiles.

El señor marqués de Campo hizo uso de la palabra para apoyar su proposición sobre el Banco de España, manifestando que no tenía propósito de atacar á aquel establecimiento de crédito, sino á decir la verdad desnuda. Declara que es ministerial, pero que en la cuestión que trata no puede haber partidos políticos por ser de interés común; dice que no hubiera traído esta cuestión al senado á no dictarlo una necesidad imperiosa, porque observa que no hay hacienda ni crédito posible en un país donde sucede lo que en el nuestro con el cambio de los billetes, y cree que el gobierno atraviesa grandes conflictos por este motivo.

Enumera las pérdidas que ocasiona al país la conducta del Banco de España pérdidas que justifica con la lectura de algunos datos, por los que aparece que no bajan de 500 millones.

Añado que cree defender los intereses

del pueblo de Madrid, de la industria y del comercio al defender su proposición.

Dice que el Banco de España, con el privilegio de emisión y el de las contribuciones, está siendo el niño mimado de la fortuna, y creía que el primero y el más sagrado deber del Banco era satisfacer el cambio de sus billetes.

A la hora de cerrar este alcance, continúa en el uso de la palabra el marqués de Campo.

CONGRESO.

Sesion del día 16 de mayo de 1877.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Se abrió la sesión á las tres.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Varios señores diputados pidieron la palabra.

El Sr. Rico pidió que se le reservase el uso de la palabra para hacer una pregunta al ministro de Ultramar cuando se hallase en el banco azul.

El Sr. Anglada hizo constar su voto conforme con la minoría en la votación del laros.

Los señores marqués de Guadalete y otros diputados se adhirieron al voto de la mayoría en la cuestión del Mensaje.

El señor ministro de Fomento reprodujo el proyecto de ley sobre pensión vitalicia para las viudas de los ingenieros muertos en el cumplimiento de sus deberes.

El general Salamanca hizo varias preguntas relacionadas con los ministerios de Guerra y Marina, que fueron contestadas por los respectivos ministros.

Entrándose en la orden del día, el señor Vivar esplanó su anunciada interpe-lación, y examinando el real decreto sobre arreglo del ministerio de Marina, acordado en Consejo de ministros, manifestó que los artículos 10 y 18 de la espresada disposición se hallaban en contradicción con el reglamento formado por la secretaria de Marina que, traspassando sus atribuciones, fija en 50.000 el sueldo de varios brigadieres, á los que no puede darse más que 40.000 con arreglo al espresado real decreto, y por tanto se ha faltado por el ministro de Marina á disposiciones acordadas en Consejo de ministros y firmadas por el augusto monarca.

El señor ministro de Marina pretendió contestar á los cargos del señor diputado, indicando que lo que se había hecho, no era más que una disposición transitoria.

Los Sres. Vivar y ministro de Marina rectificaron en sus anteriores manifestaciones.

La cámara acordó pasar á otro asunto. Se leyó el dictamen relativo á la concesión de varios créditos extraordinarios para enjugar el déficit del Tesoro, siendo aprobado.

Asimismo se aprobaron varios dictámenes de la comisión de peticiones.

Dióse lectura á una enmienda al proyecto de ley de instrucción pública.

Se leyeron dos comunicaciones del marqués de San Miguel de la Vega y del señor Valle, renunciando el cargo de diputado por haber sido nombrados para un alto cargo por el gobierno el primero, y entrando á formar parte del senado el segundo.

Después de leído el dictamen sobre compatibilidades, se levantó la sesión, rogando el señor presidente á las comisiones que activaran sus trabajos para que el congreso no careciese de asuntos de que ocuparse.

Fueron las cuatro y diez minutos.

Correspondencia particular DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 16 mayo de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

La sesión del congreso ha sido hoy de corta duración, porque la comisión que dió dictamen acerca del proyecto de ley electoral, en vista de que el Sr. Polo había presentado voto particular, ha retirado dicho dictamen.

El Sr. Polo fué el único diputado de la citada comisión que al terminar la pasada legislatura defendió dicho proyecto en un largo discurso, pero como su candidatura para una de las vicepresidencias del congreso no llegó á aceptarla el gobierno, el señor Polo ha determinado no aprobar la política de éste, y al efecto, para pronunciar un discurso político que no tenía objeto desde el momento en que acaba de discutirse ampliamente la conducta del gobierno, el Sr. Polo ha acordado presentar un voto particular contra el dictamen que defendió.

Anoche celebraron una reunión extraordinaria los diputados centralistas en la cual se aceptó por unanimidad el pensamiento de que dicho grupo político se abstenga de tomar parte en los debates de las leyes orgánicas, como la electoral y la de imprenta, hasta tanto que los constitucionales vuelvan al congreso. Es-

Los músicos de Luis XIV ejecutaban en su capilla el *Miserere* de Lulli, que escuchaba el rey de rodillas. Cuando se concluyó, preguntó al conde de Grammont, que tenía á su lado:—¿Qué te ha parecido la música?—«Señor, muy dulce para el oído; muy amarga para las rodillas.»

A SU MANO.

Acércate, blanca mano, al pecho de Margarita, y observa si allí palpita su cándido corazón. Y si sientes que lo mueve una pasión amorosa, preguntale: mano hermosa, ¿quién le inspira su pasión?

D. Vidal.

Un inglés de aventajada estatura llegó á una fonda y pidió un cuarto. Después de enterarse de los muebles se fijó en la cama, y dijo:—Esta cama es muy corta.

cusan esta determinación diciendo que las leyes orgánicas complementarias de la constitución del Estado, deben tener la aprobación ó intervención de todos los partidos que han discutido el código fundamental.

Hoy han conferenciado largamente en el congreso los Sres. Alonso Martínez y marqués de la Vega de Armijo con el señor Sáegasta, quien parece que á nombre de los constitucionales ha aprobado la determinación de los centralistas.

Estos han comunicado su acuerdo al señor Posada Herrera para que lo manifestase al gobierno y al Sr. Cánovas del Castillo, incomodado, sin duda, por la actitud de los centralistas, ha manifestado que pasado mañana empezará á discutirse el proyecto de ley electoral.

La actitud de los centralistas y su semiretrahimiento puesto que aseguran que no votarán ningún proyecto de ley aunque sea en contra, porque votando se hacen solidarios de la política del ministerio, se explica por el desengaño que han tenido creyendo que el Sr. Posada Herrera se decidiría al fin en su favor como también el Sr. Elduayen y sus amigos y viendo que no se han realizado tales esperanzas.

El silencio de los centralistas deja en el congreso como oposición activa la de los moderados intransigentes y la de los posibilistas. En vista de ello no sería extraño que si el ministerio cuenta con la confianza de la corona, después de discutir la ley electoral y los presupuestos disuelva el actual congreso y haya nuevas elecciones en octubre próximo.

Las oposiciones que voluntariamente abandonan la cámara no podrán quejarse de que el gobierno disuelva unas cortes en cuyos trabajos no quieren tomar parte. Las relaciones de los partidos son según vé V., cada día más tirantes.

ULTIMA HORA.

Servicio telegráfico del DIARIO DE CASTELLON.

Paris, 15.—Los cañones rusos de grueso calibre colocados en Ibraillia alcanzan hasta la ciudad turca de Matchin.

Constantinopla, 15.—La escuadra turca bombardeó el puerto fortificado ruso de Sukumkalé (Cáucaso), y habiendo desembarcado tropas turcas derrotaron á los rusos quedando dueñas de la posición.

Los rusos se concentran en las cercanías de Kars.

—Perdone usted; pero en cuanto usted se acuerde adquirirá mayores proporciones. —¿Tiene algún mecanismo oculto?—No señor; pero basta que usted se eche en ella para que tenga de más dos *piés ingleses*.

Caballero: me han dicho que vá usted por ahí vanagloriándose de haber recibido favores míos.—«Señora, no es cierto; no me vanaglorio; por el contrario, me acuso de ello.»

Solucion á la charada: AL-GA-RRU-BA.

CHARADA.

De una vocal y nada se compone mi charada.

Un oficial.

La solución en el próximo número.

Imprenta del «Diario de Castellon.»

Medio, 53, bajos.

SECCION RECREATIVA.

ANTE EL SEPULCRO DE MI HIJA.

Duerme tranquila, niña, entre azucenas, Lejos del mundo misero y fugaz; Olvida mis pesares y mis penas, Duerme tranquila, niña, duerme en paz.

Claveles mil de aromas y colores De tu losa nacieron en redor, ¡Mas qué mucho que en ella nazcan flores Si debajo sembrada hay una flor!

Yo te amaba, yo te amo todavía Con fé profunda, con sagrado anhelo; Tu fuiste mi alegría, Mi esperanza, mi luz y mi consuelo. La luz me guiaba Mil veces bendecida, Que radiante de amor iluminaba Las eternas tinieblas de mi vida.

Yo era feliz, como un sueño dorado Considero aquel tiempo en que tus ojos Tuviéronme á su gusto encarcelado. Que postrado de hinojos Bendije tu cariño idolatrado, Y contaba mis horas de alegría Por las horas que tiene cada día. El alma se refrena

Llorosa y abatida, Recoge su dolor, gime escondida. Y se siente morir de angustia y pena Como una flor del tallo desprendida.

Tristeza me produce, niña hermosa, Verte del cementerio en el confin: Eres, niña, una rosa Y has venido á adornar este jardín. Tiempos atrás de dulces desvarios, Mi corazón hubiste de adornar. ¡Qué lugares tan tristes y sombríos Vienes siempre á ocupar!

No más que pesadumbres y dolores, En mi hallarán su eco, Para siempre quedó marchito y seco El florido jardín de mis amores; Y el placer, y la dicha y la alegría, Cuando voy á buscarles con afán, En su alcázar se encierran á porfía, Y encerrados están.

Profunda y anchurosa sepultura Miro que abriendo está cerca de tí Un hombre de fantástica figura; Ya no se cierra todo á mi ventura, Sin du a la destina para mí.

Cárlos Cambronero.

¡PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA! 2. SAN JUAN, 2. ¡PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA!

Sucursal única en Castellon de la Compañía Fabril Singer de New-York y Lóndres.

FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

Garantía ilimitada.
Basta una leccion para aprender.
Máquinas ligerisimas.
Sencillez en el mecanismo.
Hermosura y fuerza en el trabajo.
Condiciones al alcance de todos.
Máquinas de mano y de brazo.
Agujas extra-calidad, á 40 céntimos de real.

Enseñanza gratis á domicilio



10 por 100 de descuento al contado

FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

Aseguramos el buen resultado de la máquina, pudiendo llevárselas «cuando quieran,» devolverlas «cuando quieran,» concluir el pago «cuando quieran».

Como prueba de la bondad de las mismas, podemos citar la venta extraordinaria de ellas, que visiblemente aumenta de dia en dia.

Carretes de hilo desde 80 cént. según las yardas.

MÁQUINAS SIN RIVAL EN EL MUNDO Y SIN IGUAL POR LA FUERZA Y HERMOSURA DE LA PUNTADA.

El fabuloso capital de esta compañía, los medios casi ilimitados que nuestras numerosas fábricas ponen á nuestra disposicion, la facilidad extraordinaria de construccion y grandes ventas, nos permiten construir las máquinas á UN PRECIO REDUCISIMO; hé aqui la razon por qué hoy nos complacemos en poder dar al público el beneficio de una considerable rebaja en los precios, y al mismo tiempo de sostener la elevada reputacion que gozan nuestras máquinas.

La compañía F. Singer en Castellon, calle de San Juan, núm. 2.

LOTERIA DE DINERO ALEMANA!!

en el importe de

7,476,120 ó sean 37,380,600

Marcos alemanes

Reales oro

Esta Loteria es aprobada por el gobierno alemán de Hamburgo y garantiza con toda la hacienda del Estado, por lo cual la solidez de esta empresa no admite duda alguna.—Son emitidos solamente 79,500 billetes originales. (No. 1 hasta 79,500). La probabilidad de ganar puede llamarse grandisima porque según programa oficial de sorteos deben ganar 42,000 billetes de los 79,500, es decir más que la mitad. Todos los 42,000 premios importan como queda dicho 7,476,120 Marcos y son sorteados en 7 divisiones bajo control de la diputacion financiera nombrada con este objeto por el gobierno. Los 7 sorteos se siguen pronto uno á otro de suerte que ya dentro de algunos meses estarán terminados todos los sorteos y con ellos toda la jugada. En el caso más dichoso se puede salir con los premios principales, entre los 42,000, de

375,000 = 1,875,000

Marcos alemanes.

Reales.

Especialmente contiene todavía premios principales de

1,250,000 Reales	60,000 Reales
625,000 Reales	19 á 50,000 Reales
400,000 Reales	3 á 40,000 Reales
300,000 Reales	20 á 30,000 Reales
250,000 Reales	3 á 25,000 Reales
200,000 Reales	53 á 20,000 Reales
150,000 Reales	200 á 12,000 Reales
3 á 150,000 Reales	5 á 10,000 Reales
125,000 Reales	3 á 7,000 Reales
4 á 100,000 Reales	410 á 6,000 Reales
3 á 75,000 Reales	621 á 2,500 Reales

En junto como ya se dijo 42,000 premios con un importe de 7,476,120 Marcos ó sean Reales 37,380,600.

El premio más bajo de cada uno de los 7 sorteos importa más que el precio de un billete. Contra remesa del importe

Reales 180 por un billete original entero.

Reales 90 por medio billete original,

en letras s/ Madrid, Barcelona, libranzas del Giro Mutuo s/ cualquiera plaza de España ó tambien en sellos de correo españoles enviamos como banqueros encargados de la venta de estos billetes por correo estos títulos revestidos con el escudo del Estado y por lo primero valaderos para los 3 primeros sorteos á todos puntos de España. Despues de verificados los 3 primeros sorteos mandaremos nuevos billetes á los interesados á tiempo para los 4 sorteos restantes. Así á todos se dá ocasion de participar en todos los 7 sorteos. A cada remesa de billetes adjuntamos gratis el programa oficial de todos los 7 sorteos y despues de cada sorteo remitiremos luego sin que se necesite pedirlo la detallada lista por la cual se vé exactamente el resultado del sorteo. Los importes ganados pagamos luego y con discrecion, si es deseado tambien en el padrado del premio y en oro español, pues tenemos relaciones con todas las plazas de España para facilitar tales desembolsos.

Esta Loteria ofrece fuera de la grandisima probabilidad de ganar, debiendo salir con premios más que la mitad de los billetes, aun especiales ventajas porque la controla del Estado se estiende sobre el número de los billetes emitidos así como sobre todos los sorteos que han de ser celebrados por cuyo motivo á todos es dada plena seguridad en cualquier respecto.

Por esto los que quieran probar la suerte y participar en este juego extraordinario gusten dirigir las órdenes confiada y directamente á nosotros luego ó lo más tarde

hasta 30 de mayo del a. c.

y pueden estar seguros de que les sirvamos con prontitud y esmero.

ISENTHAL & C^A

Banqueros y agentes principales.

HAMBURGO (Alemania del Norte.)

Las cartas de cualquier punto de España llegan á Hamburgo á las 80 horas. La correspondencia se hace en español.

VINOS ROSA
D. Antonio Buxadós, por 25 pesetas ó sean 5 duros, vende el libro que contiene 114 recetas mejora de vinos, (antes su valor CIEN Duros.) Receta vino rancio, ó sea añejo, rancio dos minutos, quitar el agrio del vino, escaldado, verduo, fabricar espíritus, aguardientes anisados de industria, rebajarlos, vinagres; y de agua, vinos de agua, agua de Colonia y otras olorosas, cerveza, Champagne, Burdeos, Jerez, Málaga, vinos de cidra, moscatel, Malvasia de sijes, fabricar jabon, y otras recetas.
Se admiten correspondencias dando el 20 por 100, personas de responsabilidad.
Dirigirse por correo ó personalmente, calle de Condal, 21, 3.º, Barcelona, Cataluña.

PERSIANAS.

En la más antigua ESTERERIA de la calle del Medio, núm. 74, frente á la imprenta del DIARIO, se acaba de recibir un variado surtido de la mejor clase.

VENTA.

De una bonita casa de dos naves en el Grao de esta ciudad, de mucha capacidad y con cómodas habitaciones. Se darán pormenores en la imprenta del DIARIO.

CONSULTA médico-quirúrgica

y Clínica especial

DE ENFERMEDADES DE OJOS.

Don Nicolás Forés y Vilar tiene abierto su gabinete de diez á doce de la mañana, en la calle del Medio, núm. 42, entresuelo.

Guía práctica

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

TRADUCIDO AL ESPAÑOL DE LA OCTAVA EDICION

Los industriales que se dedican á la útil fabricacion del agua de seltz y de todas las bebidas gaseosas en general, así como las personas que deseen ocuparse de esta lucrativa industria, deben procurarse y leer atentamente la Guía publicada por J. Hermann-Lachapelle. Este volumen, verdadero manual de instruccion práctica, ilustrado con 80 grabados esplicativos, es el compañero indispensable del fabricante.

Esta obra se hallará de venta al precio de 6 pesetas en todas las librerías ó por el mismo precio en casa de los depositarios, en Madrid, Señores Bailly-Bailliere, librería, plaza del Principe Alfonso, Merly Serra y Sevilla, calle de San Miguel, n.º 11, y en Barcelona, calle de Mendizabal, n.º 8, ó en Paris, en casa del autor, 144, rue du Faubourg-Poissonniere, mediante el envío de 6 francos.

Envíase la Guía publicada y firmada por J. Hermann-Lachapelle.

BAÑOS minerales de VILLAVIEJA.

POZO CALIENTE DE LA VIRGEN DE LA SALUD,

DE

Pedro el Castellonero,

CALLE DE SAN VICENTE, NUMERO 5.

En dicho establecimiento hay habitaciones, camas con todo lo necesario, servicio de cocina y criados para la asistencia de los enfermos, á precios muy económicos.

En la estacion de Nules estará el carruaje de dicha casa.

AL PÚBLICO.

En la más antigua y acreditada estereria, junto á la posada de la Estrella, continúa la venta de persianas de todas clases.

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA

4 rs. frasco.

Nota: La esencia de zarzaparrilla que se expende en el comercio, está preparada por personas ajenas á la ciencia, siendo casi toda una verdadera falsificacion, pues solo contiene extractos de regaliz y sassafras, encontrándose en algunos casos principios nocivos.

Búsqese la verdadera esencia en las oficinas de farmacia.

Píldoras vegetales

DE BARRACHINA,

PREPARADAS CON PLANTAS EXÓTICAS.

Son el purgante más suave y eficaz, superiores á las de Brandeth, Morison y otros, y no producen dolores ni irritacion.

Caja de 30 píldoras, 4 rs.

Botica de Barrachina, calle de Caballeros, núm. 57.